

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1024 *Resolución de 8 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 193, de 16 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 1, de 4 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Nueve plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C2.

Nueve plazas de Inspector/a Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C2.

Dos plazas de Auxiliar Actividades Culturales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C2.

Treinta y cuatro plazas de Auxiliar de Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C2.

Veintiuna plazas de Oficial de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2.

Dieciocho plazas de Oficial de Control y Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2.

Cuarenta y dos plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

Dos plazas de Ayudante de Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Una plaza de Auxiliar de Enfermería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Cinco plazas de Gestor/Notificador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Nueve plazas de Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Dos plazas de Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Dos plazas de Encargado/a Deportivo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Once plazas de Encargado/a de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C1.

Cuatro plazas de Encargado/a Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C1.

Ocho plazas de Encargado/a de Control y Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C1.

Una plaza de Encargado/a Mecánico/a perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 8 de enero de 2021.–El Teniente Alcalde de Recursos Humanos, Organización y Servicios Generales, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Presidencia y Contratación, Francisco Fuentes Jodar.